

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

Por Decreto de Alcaldía número 523 de 2010, de fecha 5 de octubre de 2010, se acordó en relación al proceso selectivo para la provisión, en régimen laboral fijo, de la plaza número 3 de Auxiliar Administrativo general del Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.

Primero: Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos por no haber sido excluido ningún opositor, a las meritadas pruebas:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Encarnación Burgos Ventas	03838536-C
Laura Palomo Rodríguez	03870593-S
Eloisa Valladolid Ayala	03871977-L
Marta Page Gallego	03873639-W
Marianela Sánchez García-Tenorio	03863628-L
Javier Bermeja Sánchez	02907458-M
María Teresa Cardenas Lahoz	28635584-D
María Inmaculada Cabello de la Cruz	03846220-E
María Jesús Peñalver Gómez	70350867-P
Veronica Bellet Fonta	03851852-L
María del Pilar Roco Tendero	70352603-L
María Dolores Navarro Secadura	70577040-E

Segundo: Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 16 de noviembre de 2010, en la Biblioteca Municipal, sita en carretera Ciudad Real, sin número, a las 10,00 horas, debiendo presentar el D.N.I.

Tercero: Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente: Don Antonio Raja Vallejo. Adjunto Servicios de la excelentísima Diputación de Toledo.

Suplente: Doña María Alcázar Ibáñez Garrido, Técnico Administración General.

Secretario: Doña Pilar Bergua Barrena, Secretaria-Interventora de Administración Local.

Suplente: Don Fernando Doncel del Moral, Técnico Gestión de Administración Local.

Vocales titulares:

Don Manuel Pérez Delgado, Secretario-Interventor de Administración Local.

Doña Sonsoles Garrido Polonio, Secretario-Interventor de Administración Local.

Doña Ana Isabel Rodrigo Viñuela, Secretario-Interventor de Administración Local.

Vocales suplentes:

Don Joaquín Andrés Muñoz Fernández, Secretario-Interventor de Administración Local.

Don Jerónimo Malpartida Aguado, Secretario-Interventor de Administración Local.

Don Miguel Angel Garrido Jiménez, Auxiliar Administrativo de la excelentísima Diputación de Toledo.

Cuarto: Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, a efectos de lo dispuesto en las bases del proceso selectivo («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 184, de fecha 13 de agosto de 2010)

Quinto: Notifíquese a los miembros del Tribunal que han sido designados.

Burguillos de Toledo 6 de octubre de 2010.- El Alcalde, José María de la Cruz García.

N.º I.-10329